

JUEVES, 14 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 156

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2014-11533 *Citación para notificación de traslado de solicitud de aplazamiento/fraccionamiento por incompetencia.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente de fraccionamiento de pago de sanción administrativa que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado don Genaro Castañeda Ruiz en el domicilio señalado al efecto en la plaza de las Autonomías, 11, 5º E, 39300 Torrelavega.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Traslado de solicitud de fraccionamiento por incompetencia.

Santander, 31 de julio de 2014.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2014/11533

CVE-2014-11533